

Fw: SOLICITUD DE DATOS PARA PAGO DE DICTAMEN DE LA JRCI // PROC ADMVO DE VILMAN ARLEVI COY // 2015 - 30

debbiepulidoabogada/Enviados

debbiepulidoabogada@yahoo.com

De:debbiepulidoabogada@yahoo.com

Para:ALEJANDRO PIRAQUIVE ABOGADOS CONSULTORES SAS

CC:Tamayo Duarte Miguel Angel

mar, 17 de sept de 2024 a las 3:35 p. m.

Respetado Dr. Piraquive, buenas tardes

Teniendo en cuenta que no ha sido posible dar cumplimiento al auto de fecha 21 de agosto de 2024, ya que no se ha remitido de su parte los documentos solicitados en correos adjuntos, en especial el formulario SARLAFT diligenciado por parte de ANGIE CATALINA COY LARA, a quien usted informó debe hacerse el respectivo pago, nos vemos en la necesidad de informarlo al despacho y solicitar su valiosa colaboración con el fin de retirar el deposito judicial que se encuentra a ordenes del juzgado por valor \$185.715 desde el 15 de julio de 2024, que corresponde a la parte que debe asumir MAPFRE SEGUROS, por el costo del dictamen de PCL a ANGIE CATALINA COY por parte del JRCI .

Quedo atenta a sus comentarios

Cordial saludo

INDRA DEVI PULIDO ZAMORANO

CC 52.085.708 de Bogotá

Apoderada General

MAPFRE - COLOMBIA

----- Mensaje reenviado -----

De: debbiepulidoabogada@yahoo.com <debbiepulidoabogada@yahoo.com>

Para: ALEJANDRO PIRAQUIVE ABOGADOS CONSULTORES SAS <apiraquive.abog@gmail.com>

CC: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024, 03:15:17 p. m. COT

Asunto: Fw: SOLICITUD DE DATOS PARA PAGO DE DICTAMEN DE LA JRCI // PROC ADMVO DE VILMAN ARLEVI COY // 2015 - 30

Respetado Dr. Piraquive

A la fecha no he recibido la información solicitada para poder proceder con el pago de la valoración por parte de la JRCI en la proporción que corresponde a la entidad que represento.

Como es de su conocimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera y por ende los pagos que se le hagan a terceros deben contar con el formulario SARLAFT diligenciado. Así mismo tampoco tenemos el numero de su cuenta bancaria con el fin de proceder a hacer la transferencia correspondiente.

Debido a lo anterior nos ha sido imposible cumplir con lo ordenado por el despacho mediante auto del 21 de agosto de 2024, estando expuestos por este hecho a un desacato tal como lo manifesto el despacho en el referido auto.

Por lo anterior agradezco su gentil ayuda con el envío de la información solicitada o si es su deseo reclamar el titulo que se encuentra a ordenes del despacho por el valor ordenado para cada una de las partes con el fin de cubrir el valor del dictamen de la JRCI, por favor informarlo al despacho.

Quedo atenta a sus comentarios en el menor tiempo posible o procederemos a dar aviso al despacho para que decida sobre el particular.

Mil gracias por su ayuda

Cordial saludo

INDRA DEVI PULIDO
APODERADA GENERAL
MAPFRE - COLOMBIA

----- Mensaje reenviado -----

De: debbiepulidoabogada@yahoo.com <debbiepulidoabogada@yahoo.com>

Para: apiraquive.abog@gmail.com <apiraquive.abog@gmail.com>

CC: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024, 03:56:48 p. m. COT

Asunto: Fw: SOLICITUD DE DATOS PARA PAGO DE DICTAMEN DE LA JRCI // PROC ADMVO DE VILMAN ARLEVI COY // 2015 - 30

Respetado Dr. Luis Alejandro

Sigo atenta al envío de la información adjunta, sin la cual no es posible crearlo como tercero en nuestro sistema para efectuar la transferencia correspondiente y poder así dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho.

Agradezco su gentil ayuda en el menor tiempo posible.

Cordial saludo

INDRA DEVI PULIDO
APODERADA GENERAL
MAPFRE - COLOMBIA

----- Mensaje reenviado -----

De: debbiepulidoabogada@yahoo.com <debbiepulidoabogada@yahoo.com>

Para: apiraquive.abog@gmail.com <apiraquive.abog@gmail.com>

Enviado: lunes, 26 de agosto de 2024, 11:16:56 a. m. COT

Asunto: Re: SOLICITUD DE DATOS PARA PAGO DE DICTAMEN DE LA JRCI // PROC ADMVO DE VILMAN ARLEVI COY // 2015 - 30

Respetado Dr. Luis Alejandro

Agradezco su gentil ayuda con la solicitud adjunta.

Cordial saludo

INDRA DEVI PULIDO
APODERADA GENERAL
MAPFRE - COLOMBIA

El viernes, 23 de agosto de 2024, 01:55:15 p. m. COT, debbiepulidoabogada@yahoo.com <debbiepulidoabogada@yahoo.com> escribió:

Respetado Dr. Luis Alejandro, buenas tardes

A pesar que la compañía que represento efectuó deposito judicial a ordenes del juzgado de conocimiento por el valor designado por el despacho para efectuar el dictamen ante la JRCI desde el 15 de julio de, año en curso(Se adjunta), de conformidad con auto del 21 de agosto del año en curso y con el fin de dar cumplimiento al mismo, agradezco su gentil ayuda en el envío de los siguientes documentos, con el fin de poderlo crear como tercero beneficiario en nuestro sistema y proceder con el pago correspondiente:

1. Fotocopia de su CC al 150%
2. Certificado de cuenta bancaria menor a 30 días
3. Formulario SARLAFT para persona natural completamente diligenciado (si falta algun dato en el formulario lo devuelven)

Adjunto el formulario SARLAFT para su trámite.
Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordial saludo

INDRA DEVI PULIDO
APODERADA GENERAL
MAPFRE - COLOMBIA

Formulario Conocimiento del Cliente SARLAFT PN RAI - 2024.pdf
5.1MB
